



FEDERACIÓN BALEAR
DE
ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS



C/ URUGUAY, S/N EDIF. PALMA ARENA
07010 PALMA DE MALLORCA
ILLES BALEARS - ESPAÑA
Telf. 971 70 87 85 Fax: 971 40 29 62
www.fbdas.com
E-mail: secretaria@fbdas.com

CAMPEONATO DE BALEARES INDIVIDUAL DE PESCA SUBMARINA 20017

REGLAMENTO PARTICULAR

1.- El campeonato constará de dos jornadas consecutivas de una duración máxima de cinco horas cada una. La primera jornada se disputará el **sábado 24 de junio** y la segunda el **domingo 25 de junio** de 2017.

1.1.- Si por mal tiempo u otra causa de fuerza mayor debiera suspenderse alguna de las jornadas, total o parcialmente, el campeonato será válido o no a juicio del Jurado de Competición. La suspensión total o parcial será decisión a tomar por el Jurado de Competición antes de iniciarse la prueba y por el Comisario General o por el Director de la Prueba durante el desarrollo de la misma, con el consentimiento expreso del Comisario General.

2.- Pueden participar los 30 primeros clasificados del Campeonato de Mallorca, los 10 primeros clasificados del Campeonato de Menorca y los 10 primeros del Campeonato de Ibiza-Formentera.

3.- La inscripción es gratuita. En la inscripción deben figurar el nombre y apellidos, número de DNI, de licencia federativa y de permiso de pesca. También debe indicarse el nombre apellidos, número de DNI y de licencia federativa del barquero. Todas las embarcaciones deberán llevar una emisora VHF operativa (Real Decreto 62/2008) para recibir las instrucciones oportunas.

3.1. Son los clubes quienes deben solicitar la inscripción de sus respectivos participantes, no aceptándose las inscripciones que hagan los deportistas directamente.

3.2.- Las solicitudes de inscripción deberán enviarse por correo electrónico antes del **miércoles 21 de junio de 2017 a las 20:00** horas, a la siguiente dirección pescasub@fbdas.com

4.- Zonas de competición:

Sin perjuicio de que pueda alterarse el orden por causas climatológicas y/o de fuerza mayor las zonas previstas son las siguientes:

Zona 1 (sábado 24 de junio): De Punta Avançada a Cap de Formentor, según coordenadas y líneas de corte que se adjuntan a continuación.

Zona 2 (domingo 25 de junio): De Cap de Formentor a Illot des Colomer, según coordenadas y líneas de corte que se adjuntan a continuación.



FEDERACIÓN BALEAR
DE
ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS

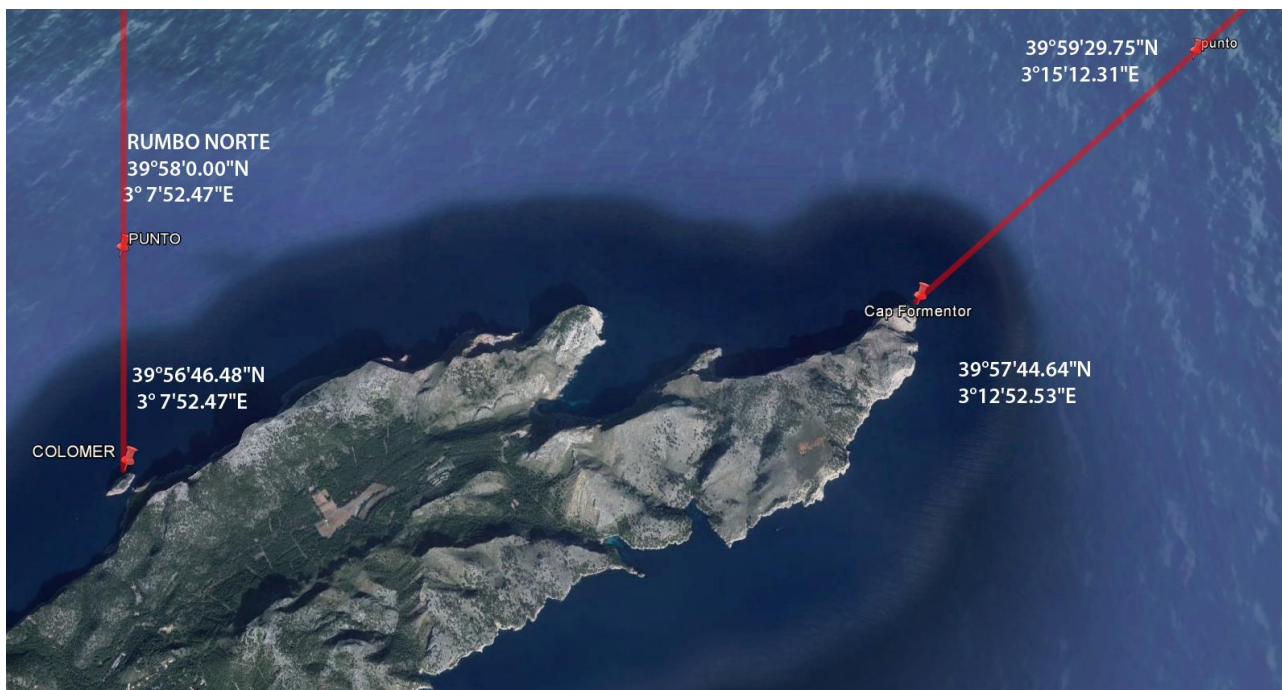


C/ URUGUAY, S/N EDIF. PALMA ARENA
07010 PALMA DE MALLORCA
ILLES BALEARS - ESPAÑA
Telf. 971 70 87 85 Fax: 971 40 29 62
www.fbdas.com
E-mail: secretaria@fbdas.com

Zona 1



Zona 2





FEDERACIÓN BALEAR
DE
ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS



C/ URUGUAY, S/N EDIF. PALMA ARENA
07010 PALMA DE MALLORCA
ILLES BALEARS - ESPAÑA
Telf. 971 70 87 85 Fax: 971 40 29 62
www.fbdas.com
E-mail: secretaria@fbdas.com

5.- El Comité de Competición estará formado por:

Comisario General	Antonio Morata López
Comisario General Adjunto	Andrés Sureda Milán
Director de Competición	Juan Francisco Vargas Suárez
Comisario de Competición	Jaume Frau Adrover
Asistente Comisario	Pedro Carbonell Amengual
Jueces de pesaje	Juan Francisco Vargas Suárez Candelario Villar Armijo
Jueces de clasificación	Antonio Morata López Bernat Castell Pallicer Andrés Sureda Milán
Servicios Médicos	Bernardo García de la Villa

6.- **Conductas sancionables.** Además de los motivos de sanción expuestos en el reglamento deportivo, serán sancionables, incluso con la descalificación, todas aquellas conductas incívicas de los participantes en el recinto portuario y/o en las instalaciones donde se haga el pesaje.

6.1.- Se deberá prestar especial cuidado en no entorpecer a los trabajadores y usuarios de las instalaciones portuarias. Se deberán respetar y seguir las instrucciones de los marineros y encargados de las instalaciones portuarias.

6.2.- Está terminantemente prohibido deteriorar, ensuciar o hacer mal uso de las instalaciones portuarias y/o en las que se haga el pesaje.

6.3.- Rogamos discreción a la hora de cambiarse. Está prohibido el exhibicionismo y mostrarse desnudo en las instalaciones portuarias. El incumplimiento de esta norma puede acarrear, a parte de la sanción deportiva, una denuncia penal.

7.- **Nota alcaratoria.** Aunque diferentes especies formen un mismo cupo, como por ejemplo los tordos y los meros, para la bonificación de especies, sí que se tienen en cuenta las diferentes especies. En el caso de los tordos se distinguen entre tordos y grivias. Las lisas sí cuentan todas como una única especie.



FEDERACIÓN BALEAR
DE
ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS



C/ URUGUAY, S/N EDIF. PALMA ARENA
07010 PALMA DE MALLORCA
ILLES BALEARS - ESPAÑA
Telf. 971 70 87 85 Fax: 971 40 29 62
www.fbdas.com
E-mail: secretaria@fbdas.com

8.- DESARROLLO Y HORARIOS

Las radios deberán estar sintonizadas en el canal 12, a no ser que la organización indique otro canal.

Sábado 24

- 8:30 Concentración en Cala Murta (en caso de que proceda la zona 1)
- 9:00 Inicio de la competición frente Cala Murta en el punto de control establecido por los comisarios.
- 14:00 Fin de la competición en el mismo punto en el que se ha dado la salida. Obligatorio pasar por el punto de control.
- Hasta las 14:30 para entregar las capturas en el punto habilitado al efecto en CN Cocodrilo. Se valorará el estado del mar para ampliar el plazo.
- 15:30 Refrijerio y pesaje en CN Cocodrilo junto al Restaurante.

Domingo 25

- 8:30 Concentración en Cala Figuera (en caso de que proceda la zona 2)
- 9:00 Inicio de la competición frente Cala Figuera en el punto de control establecido por los comisarios.
- 14:00 Fin de la competición en el mismo punto en el que se ha dado la salida. Obligatorio pasar por el punto de control.
- Hasta las 14:45 para entregar las capturas en el punto habilitado al efecto en CN Cocodrilo. Se valorará el estado del mar para ampliar el plazo.
- 15:30 Comida en CN Cocodrilo junto al Restaurante y posterior pesaje.